



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

5437-D-10
OD 1559

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de la Nación la actividad que desarrolla la Asociación Civil Estaciones del Alma - Prevención, Asistencia y Duelo por Suicidio, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.